

14.540/07. **Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 12 de marzo de 2007 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, «Proyecto de construcción de plataforma. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Cuenca-Olalla. En el término municipal de Cuenca». Expte.: 86ADIF0704.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación «Proyecto de construcción de plataforma. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Cuenca-Olalla. En el término municipal de Cuenca», cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II, sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que

los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito, ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.



MINISTERIO
DE FOMENTO

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA.
NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD.
MADRID-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD
VALENCIANA-REGIÓN DE MURCIA.
TRAMO: CUENCA-OLALLA.

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN
	P O L.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL	

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: CUENCA									
D-16.0783-0188-C00	9	s/n	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO CUENCA		167			RUSTICA
D-16.0783-0299-C00	36	5	CAJA AHORROS CASTILLA-LA MANCHA	CAJA AHORROS CASTILLA-LA MANCHA C/ PARQUE SAN JULIÁN 20 16001.-CUENCA	1157371	47603			RUSTICA
D-16.0783-0304	501	74	PORTERO GARCIA, ALICIA	PORTERO GARCIA, ALICIA ILLESCAS, 145 6º D 28047.-MADRID	36950	5761			RUSTICA
D-16.0783-0305	501	73	MOLINA VILLANUEVA, SEGUNDO	MOLINA VILLANUEVA, SEGUNDO PAVIA, 54 08014.-BARCELONA	22120	10083			RUSTICA
D-16.0783-0306	501	9013	DOMINIO PÚBLICO	DOMINIO PÚBLICO CUENCA	3282	1771			RUSTICA
D-16.0783-0307	9	10	GARCÍA GUIJARRO, ANGELA	GARCÍA GUIJARRO, ANGELA BELEN, 36 16002.-CUENCA	18380	4974			RUSTICA
D-16.0783-0308	9	12	ABARCA MARTINEZ, EUTIQUIANO	ABARCA MARTINEZ, EUTIQUIANO PADRE RODES, 6 2º 1 08042.-BARCELONA	11720	11720			RUSTICA
D-16.0783-0309	9	13	MARTINEZ MARTINEZ, SANTOS	MARTINEZ MARTINEZ, SANTOS DESCONOCIDO	31840	31840			RUSTICA
D-16.0783-0310	9	14	LANGREO GUIJARRO, JOSE ANTONIO	LANGREO GUIJARRO, JOSE ANTONIO REYES CATOLICOS, 29 4º 4 16003.-CUENCA	16420	15340			RUSTICA
D-16.0783-0311	9	15	CAVERO GUAITA, JOSE	CAVERO GUAITA, JOSE SAN IGNACIO DE LOYOLA, 3 1º IZDA. 16002.-CUENCA	10540	10540			RUSTICA
D-16.0783-0312	9	16	BLASCO TORRALBA, SAGRARIO	BLASCO TORRALBA, SAGRARIO RIERA HORTA, 43 1º 1 08027.-BARCELONA	13600	13600			RUSTICA
D-16.0783-0313	9	17	TORRIJOS GARCÍA, ILDEFONSO	TORRIJOS GARCÍA, ILDEFONSO DOÑA ROMERA, 1 BJO. 2 28901.-GETAFE	11520	11520			RUSTICA
D-16.0783-0314	9	18	PEÑUELAS SAIZ, ROSARIO	PEÑUELAS SAIZ, ROSARIO DESCONOCIDO	39060	39060			RUSTICA
D-16.0783-0315	9	5	GARCÍA TORRIJOS, JULIÁN	GARCÍA TORRIJOS, JULIÁN TOSSA, 8 1º 2 08032.-BARCELONA	6690	514			RUSTICA
D-16.0783-0316	9	6	GARCÍA TORRIJOS, AVELINA	GARCÍA TORRIJOS, AVELINA AGUDELLS, 52 1º 1 08032.-BARCELONA	5440	1007			RUSTICA
D-16.0783-0317	9	7	CAVERO CAÑAS, EMILIANA	CAVERO CAÑAS, EMILIANA DESCONOCIDO	11240	2916			RUSTICA
D-16.0783-0318	9	8	MARTINEZ CAVERO, Mª PILAR	MARTINEZ CAVERO, Mª PILAR HOSQUILLO, 5 BJO.A 16003.-CUENCA	13900	3958			RUSTICA
D-16.0783-0319	9	41	CAMARA AGRARIA DE COLLIGA	CAMARA AGRARIA DE COLLIGA REAL, 25 16194.-COLLIGA	6740	1539			RUSTICA
D-16.0783-0320	9	9	CAÑAS GUIJARRO, ABUNDIA	CAÑAS GUIJARRO, ABUNDIA AVDA. SAN ILDEFONSO, 9 2º 1 08940.-CORNELLA DE LLOBREGAT	22990	1861			RUSTICA